

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>
APELLIDOS POZVETA FERNANDEZ	NOMBRE ISABEL
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA NAVARRA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 noviembre 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
	— Se adjunta 2 MOSAS —		

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

C.DIP 83355 22/01/2021 13:42

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

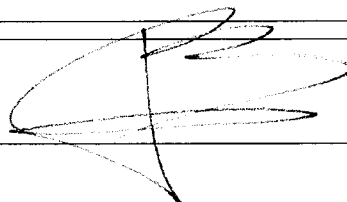
- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre:

Isabel Parete

Fecha y firma:

20 enero 2021



Relación de empresas con las que he tenido relación laboral en los últimos 5 años la diputada Isabel Pozueta Fernandez:

2015

1-Harreman Hezkuntza Elkartea

2-Apyma Escolapios Calasanz

3-IES Alaitz

4-Biurdana Apyma

5-Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

6-Zumedia Apyma

7-IES Iturrama

8-Mancomunidad de servicios sociales de Valdizarbe

9-IES Pedro de Ursua

10-Mancomunidad de servicios sociales de Malerreka

11-Mendaur Apyma

12-IES Mendaur

13-Itxaro Mendizabal Amundarain

14-Ikastola Andramari

15-Ikastola Iñigo Aritza

16-Asociación jubilados: "El Salvador", "Erymen", "San Jorge", "Auzotegi", "San Esteban", "Horizonte", "Ezkaba", "San Francisco", "San Pedro",

17-Xaiki , grupo de mujeres.

18-Ayuntamiento de Alsasua

19-Fundación Bancaria Caja Navarra

20-Vocalia de la Mujer, Barañain.

21-Ayuntamiento de Baztan

2016

22-Urbi Apyma

23-Patxi Larrainzar Apyma

- 24-Lilima Elkartea
- 25-Arremanitz Kooperatiba
- 26-Ikastola Amaiur
- 27-Bategin Apyma
- 28-Luis Fuentes Apyma
- 29-Sanduzelai Apyma
- 30-Colegio Publico Sanduzelai
- 31-Ikastola Paz de Ziganda
- 32-Ikastola San Fermin
- 33-Colegio Público Vazquez de Mella

- 2017
- 34-Asociación Lacho Drom

- 2018
- 35- Ayuntamiento Arakil
- 36-Servicios sociales Irurtzun
- 37-Ikastola Jaso
- 38-Mancomunidad servicios sociales Etxarri-Aranatz
- 39-Fundación Universidad, Universidad Pública de Navarra.

22 de enero de 2021

Isabel Pozueta Fernandez.

